

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Invítase al Secretario de Tecnologías para la Gestión, Ing. Sergio Bleynat, a fin de informar los avances y proyección de cumplimiento de la segunda Licitación instrumentada en relación al aporte de \$3.000 millones para inversión en tecnologías para la Seguridad, Licitación Pública N° 159/21 Expediente N° 00201-0226799-2.

ARTÍCULO 2.- Facultar al presidente de esta Cámara a coordinar la citación mencionada.

ARTÍCULO 3.- Registrar, comunicar y archivar.

CLARA GARCÍA Diputada Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial
Gisel Mahmud
Diputada Provincial
Claudia Balagué
Diputada Provincial

Nicolás Aimar
Diputado Provincial
Lorena Ulieldín
Diputada Provincial
Pablo Pinotti
Diputado Provincial

Lionella Cattalini
Diputada Provincial
Érica Hynes
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La situación de inseguridad que se vive en la provincia crece día tras día. Efectivamente la temática de la seguridad es una de las principales preocupaciones de las santafesinas y los santafesinos. Las tasas de violencia altamente lesiva han aumentado en estos últimos años. Y sin dudas para combatir esta violencia e inseguridad, se necesita un Gobierno activo que

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
 VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR General López 3055 - (\$3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



destine todos sus esfuerzos a materializar los recursos en herramientas concretas.

El ejecutivo provincial cuenta con los recursos suficientes para afrontar la problemática. El 16 de octubre del 2020 se firmó en Buenos Aires el "Convenio de Cooperación y Asistencia Financiera" entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Gobierno de Santa Fe por el cual la Nación se comprometió a aportar 3.000 millones de pesos "para ser destinados al establecimiento y equipamiento de los Centros de Análisis y Operaciones Policiales (COP) en la provincia de Santa Fe, creados por Resolución Ministerial Nº 1138/2020 del Ministerio de Seguridad de esa Jurisdicción. El citado Aporte será ejecutado por "LA PROVINCIA" para aplicarlo al establecimiento de los citados Centros y la adquisición de celulares robustos, equipos y sistemas de posicionamiento, nombres de punto de acceso (APN) privada y manejo de dispositivos móviles (MDM), hardware, software y mobiliario, licencias, mantenimiento y personal de soporte para administración de servicio técnico, dispositivos de rastreo a través de GPS / AVL para el seguimiento de vehículos, cámaras internas de video vigilancia para vehículos, drones y establecimiento de cableado y vehículos centro y de apoyo para drones".

Desde los anuncios presidenciales a esta fecha transcurrieron dos años y no se ha invertido ni una mínima parte de estos 3.000 millones. Sólo se tomó conocimiento que se ejecutó una de las tantas centrales de monitoreo anunciadas, en la ciudad de Funes.

El proyecto implica un impacto directo al control de la policía y a los recursos del estado, por ejemplo para invertir en equipos y sistemas para hacer más eficiente el 911, monitorear a los policías caminantes, a las motos, móviles etc, y a todos los recursos relacionados a la prevención del delito, para desplegarlos con mayor eficacia. Es muy importante para dar un plan de seguridad integral a nuestra provincia, y lamentablemente el mega proyecto de tecnología no se está ejecutando.

Además, el gobierno debe dar cuenta de la situación actual del proyecto, en la actualidad no es posible el acceso a la información desglosada sobre la inversión específica en seguridad, como así tampoco en otros importantes rubros. La falta de información en el manejo de los datos públicos vulnera uno de los más elementales principios de acceso a la información pública y deja inerte el derecho de peticionar ante las autoridades.

Otro punto importante es que aún no se han dado respuestas concretas y oficiales por parte del Poder Ejecutivo a dos pedidos de informes referidos a esta gran inversión tecnológica en seguridad, en particular el Expte. Nº 42.329 de mi autoría y el Expte. Nº 45.242 presentado por la diputada Lionella Cattalini, aprobados ambos los días 20/5/2021 y 5/5/2022 respectivamente.

El primero de los pedidos de informe, el Expediente Nº 42329 presentado el día 9/3/202 fue presentado por esta Diputada, solicitando que: "en relación al convenio del 16 de octubre de 2020 con el Gobierno Nacional, que dispone un subsidio de \$3.000 millones para inversión en seguridad, informe las razones por las cuales no ha hecho uso alguno de los fondos ni tiene proceso licitatorio en marcha, lo que resulta sumamente grave por la escalada de violencia e inseguridad y especialmente ante la posibilidad de que dichos fondos se pierdan por el transcurso del plazo de 120 días dispuesto en el convenio."

Por otro lado, el expediente Nº 45242 presentado el día 29/9/202 fue presentado por la Diputada Lionella Cattalini, el cual solicitaba que se informe: "en relación al convenio suscrito el 16 de octubre de 2020 con el Gobierno Nacional, el cual dispone destinar \$3.000 millones para inversión en Seguridad, lo siguiente:

- a) Los motivos por los cuales se encuentra demorado el Expediente Nº 00215-0010913-0 (NOTA NRO. 1381/20 PROYECTO SICAD), el cual se inició en fecha 21/12/2020 y su último movimiento es de fecha 09/08/2021; cuyo interior hace referencia a la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 41/2021, publicada en fecha 10/03/2021 para la "Adquisición, instalación, parametrización, adecuación, implementación, y puesta en servicio del nuevo sistema de control, atención y despacho (SICAD) basado en el Sistema SAE 911 con destino a la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad".
- b) Si el mencionado expediente es el único iniciado en relación al aporte de \$3.000 millones para inversión en Seguridad otorgado por el Gobierno Nacional.
- c) Los motivos por los cuales se destinó la integralidad de los fondos otorgados en el convenio a la licitación de un sistema de control aún no adquirido, luego de ya un año de disponer dichos fondos."

El gobierno provincial tiene que otorgar especial atención a las cuestiones de seguridad, actuando con responsabilidad y a tiempo, ya que es el tópico que más preocupa a la ciudadanía.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación de la citación del funcionario y la pronta respuesta de parte del Ejecutivo Provincial en torno a la ejecución y destino de los fondos recibidos.



CLARA GARCÍA Diputada Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial
Gisel Mahmud
Diputada Provincial
Claudia Balagué
Diputada Provincial

Nicolás Aimar
Diputado Provincial
Lorena Ulieldín
Diputada Provincial
Pablo Pinotti
Diputado Provincial

Lionella Cattalini Diputada Provincial Érica Hynes Diputada Provincial